





g  
u  
í  
a



El transporte  
metropolitano  
en Andalucía

# Sumario

<b>Transportes Metropolitanos</b>	<b>pag. 03</b>
<b>Plan de Transporte Metropolitano</b>	<b>pag. 03</b>
<b>Contenidos de un plan de Transportes</b>	<b>pag. 04</b>
<b>La constitución de los Consorcios de Transportes Metropolitanos</b>	<b>pag. 05</b>
<b>Los Consorcios de Transportes en Andalucía: funcionamiento en red</b>	<b>pag. 05</b>
<b>Consorcio de Transportes Área de Sevilla</b>	<b>pag. 08</b>
<b>Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz</b>	<b>pag. 10</b>
<b>Consorcio de Transportes Área de Málaga</b>	<b>pag. 12</b>
<b>Consorcio de Transportes Área de Granada</b>	<b>pag. 14</b>
<b>Consorcio de Transportes Campo de Gibraltar</b>	<b>pag. 15</b>
<b>Consorcio de Transportes Área de Almería</b>	<b>pag. 16</b>
<b>Consorcio de Transportes Área de Jaén</b>	<b>pag. 17</b>
<b>Consorcio de Transportes Área de Córdoba</b>	<b>pag. 18</b>

# El transporte en Andalucía

El transporte tiene una especial relevancia dentro de Andalucía, la movilidad de las personas residentes en Andalucía asciende a la cifra de 2.300 millones de viajes anuales en modos motorizados.

La movilidad en vehículo privado es totalmente dominante, ya que el coche absorbe el 81% de la movilidad motorizada total.

Es por ello que se realizan propuestas y objetivos para los ámbitos metropolitanos, aunque son particularmente complejos debido a la confluencia en ellos de dinámica y procesos de muy distinta naturaleza.

## Transportes Metropolitanos

Los transportes metropolitanos son aquellos que se producen en el ámbito metropolitano, considerándose como tal los constituidos por municipios contiguos y completos entre los que se produzcan comunicaciones derivadas de su interrelación económica, laboral o social.

## Plan de Transporte Metropolitano

El Plan de Transporte Metropolitano es el principal instrumento de ordenación y coordinación de los transportes en el interior de cada uno de los ámbitos metropolitanos. Este documento debe definir el sistema de transporte en dicho perímetro y realizar las previsiones necesarias para su adecuada gestión y financiación.



## Contenidos de un Plan de Transporte

Cada uno de los planes que se elaboren deberá contener al menos los siguientes extremos:

- Delimitación y justificación del ámbito del sistema de transporte.
- Análisis y diagnóstico de la demanda y oferta de transporte.
- Objetivos, criterios y modelo de movilidad en el ámbito metropolitano.
- Directrices de ordenación y coordinación de los servicios, las infraestructuras, el tráfico y las instalaciones de transporte dentro de su ámbito.
- Determinaciones de ordenación y coordinación de los servicios, infraestructuras, tráfico, instalaciones y red viaria de interés metropolitano.
- Marco tarifario de los servicios de interés metropolitano, determinándose la procedencia de los recursos destinados a cubrir los costes de su funcionamiento, los criterios para el reparto de ingresos y posibles subvenciones y las normas a seguir para la contabilización homogénea de costes por los diversos operadores.
- Justificación de la adecuación al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y a los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional que le puedan afectar.
- Supuestos de revisión del Plan y determinación de modificaciones que no suponen revisión.
- Las determinaciones que se exijan reglamentariamente.

Una vez aprobados reglamentariamente, estos documentos serán de obligado cumplimiento y las administraciones públicas con competencia en la materia deberán ajustarse a lo establecido en los mismos.



La política de fomento del transporte público es una de las principales contribuciones que hace la Junta de Andalucía a la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera, en cumplimiento de los objetivos de la Cumbre de Kyoto. Se estima que el transporte público despide 150 veces menos CO2 por persona y kilómetro que el transporte privado. Además, el usuario de transporte público ocupa 100 veces menos espacio que el usuario del transporte privado, y es hasta 20 veces más seguro. Por último, se ha calculado que en los países desarrollados los atascos son los responsables de la pérdida de 500.000 millones de euros al año.

A fin de aprovechar las ventajas del transporte público, la Junta de Andalucía viene desarrollando una doble estrategia:

## La constitución de los Consorcios de Transporte Metropolitanos

El transporte público metropolitano está basado territorialmente en nueve grandes aglomeraciones urbanas de Andalucía: Sevilla, Málaga, Granada, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Huelva, Almería, Córdoba y Jaén. Estas aglutinan a más de cinco millones de habitantes y en su territorio se genera casi el 70% del P.I.B. Desde el punto de vista normativo, el transporte metropolitano en Andalucía está regulado por la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos, entre los objetivos prioritarios se encuentra el garantizar la movilidad de la ciudadanía andaluza mediante una red de transportes moderna, multimodal, segura, eficaz y respetuosa con el medio ambiente.

Se ha promovido la creación de los Consorcios de Transportes Metropolitanos correspondientes. Estos consorcios persiguen la consolidación de modelos de transporte metropolitano sostenibles, dinámicos y vertebradores del territorio. Su labor se centra en alcanzar la integración tarifaria de todos los servicios de transporte y en la mejora de la intermodalidad.

## Los Consorcios de Transportes de Andalucía: funcionamiento en red

Las entidades públicas que tienen asignadas las competencias en materia de ordenación y coordinación de la red de transporte público en las distintas áreas metropolitanas de Andalucía son los Consorcios Metropolitanos de Transportes. Actualmente están constituidos los

Consortios de las áreas de Sevilla, Bahía de Cádiz, Granada, Málaga, Campo de Gibraltar, Almería, Jaén y Córdoba.

Los Consortios de Transportes de Andalucía, impulsados por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se han propuesto como objetivo el funcionamiento en red de los mismos, a fin de optimizar su gestión y la prestación de los servicios de transporte metropolitano en sus respectivas áreas.

A tal efecto, han firmado un protocolo de colaboración en el que se fijan las bases y el método del funcionamiento en red, la encomienda de gestión como instrumento de interrelación administrativa entre Consortios y el impulso y gestión de proyectos de interés común.

## Proyectos comunes

En este sentido, ya se han suscrito varios convenios de desarrollo del protocolo antes referido entre los distintos Consortios para la puesta en marcha de varios proyectos por importe de 8 millones de euros. Caben destacar los siguientes:

**1.** Creación de un centro de atención a los usuarios y usuarias del transporte público de Andalucía. Este centro único está operativo desde

diciembre de 2006 y a él se pueden dirigir los usuarios y usuarias de transporte público para recabar información sobre los diferentes servicios de transporte.

**2.** Interoperatividad: Este proyecto permite que las personas que utilicen el transporte público, cualquiera que sea su lugar de residencia, puedan, con su tarjeta de transporte, utilizar todos los modos de transporte gestionados por los Consortios de Andalucía, independientemente del área Metropolitana en que se encuentre, aprovechando las ventajas que cada Consorcio ofrezca localmente. Esta aplicación ya está operativa en todas las áreas



Metropolitanas.

**3.** Base tecnológica común: Son proyectos destinados a la obtención de soluciones homogéneas en tecnología de la información para todas las áreas Metropolitanas de Andalucía. Merece destacar la implantación de sistemas de información en paradas que permita que los usuarios y las usuarias del transporte público sepan en todo momento cuál es la situación del servicio que le afecta (próxima llegada, retrasos en los servicios, cambios de itinerarios, obras, incidencias de las líneas metropolitanas, etc.), a través del teléfono único de atención: 902.450.550.

**4.** Transporte limpio: Los Consorcios apuestan por un transporte más ecológico, a través del fomento de la utilización de biocombustibles no contaminantes y otras fuentes de energía renovables y han puesto en marcha un programa piloto de suministro de biocombustible a parte de la flota de autobuses metropolitanos.

**5.** Tarjeta Única: Utilización de la tarjeta de los consorcios en una primera fase como medio de pago en los servicios ferroviarios de cercanías. Posteriormente, se incluirán estos servicios en el marco tarifario integrado en los Consorcios y se extenderá el uso de tarjeta a los servicios de media distancia ferroviarios, por carretera y a los metros y tranvías, conforme se vaya implementando.

**6.** Convenios de Colaboración, para la actuación preferente en materia de fomento del transporte público en municipios no pertenecientes al ámbito de los Consorcios Metropolitanos de Transporte. De esta manera los usuarios y usuarias del transporte público de estos municipios podrán disfrutar de los mismos beneficios que el resto de los ciudadanos y ciudadanas de los municipios que pertenecen a los distintos Consorcios.





**Población:**

1.100.000 habitantes.

**Proporción de desplazamientos  
en transporte público:**

28%

**Situación actual:**

Implementación consolidada del billete único e inmediata puesta en marcha del programa de mejora del servicio.

**Municipios beneficiados:**

22 (Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, La Rinconada, Camas, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Castilleja de la Cuesta, La Algaba, Puebla del Río, Gines, Bormujos, Santiponce, Valencina de la Concepción, Gelves, Espartinas, Palomares del Río, Salteras, Almensilla y Castilleja de Guzmán).

## Entidades participantes:

Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Sevilla y Ayuntamientos de los 22 municipios beneficiados.

## Actuaciones y Proyectos

### Aparcamiento+Bus

Con el objetivo de captar nuevos /as usuarios/as para el transporte público en los desplazamientos que se realizan entre Dos Hermanas y Sevilla, el Consorcio de Transportes y el Ayuntamiento de Dos Hermanas han puesto en funcionamiento el proyecto Aparcamiento+Bus.

La iniciativa consiste en ofrecer ocho horas de aparcamiento gratuito en el parking subterráneo de la Plaza del Arenal, situado en el centro de Dos Hermanas y junto a la parada principal de la línea M-131 Sevilla-Dos Hermanas.

### Bus+Bici

Con este servicio cualquier usuario/a del autobús metropolitano podrá utilizar de forma gratuita una bicicleta para moverse por la ciudad. La pretensión es que los/as vecinos/as del Aljarafe que se desplazan a la ciudad tengan una forma para moverse cuando llegan a la estación de autobuses de Plaza de Armas y así se animen a dejar el coche en su casa.

## Metro de Sevilla

El Metro de Sevilla es un ambicioso proyecto de transporte impulsado por la Junta de Andalucía, con un trazado de clara funcionalidad metropolitana, con el que se pretende dar respuesta a uno de los principales ejes de comunicaciones, el oeste-sureste, incluyendo el Aljarafe sevillano, la capital y la localidad de Dos Hermanas.

La línea 1 beneficiará a una población servida de 227.974 habitantes, es decir, a todos los residentes incluidos en un perímetro de 500 metros alrededor de cada estación.

### Datos generales:

Longitud total de la línea: 18 km.

Número de estaciones proyectadas: 22 estaciones.

Estimación viajeros: 20 millones de viajeros al año.

Duración del recorrido entre extremos: 39 minutos.



# Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz

**Fecha de constitución:**  
18 de abril de 2002.



## Municipios beneficiados:

7 (Cádiz, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Rota y San Fernando)

Municipios con convenio de actuación preferente: Arcos de la Frontera y Medina Sidonia.

## Entidades participantes:

Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Cádiz y Ayuntamientos de los 7 municipios beneficiados

## Población:

600.000 habitantes.

## Proporción de desplazamientos en transporte público:

21%

## Situación actual:

Avanzados los estudios y proyectos y puesta en marcha del billete único.



## Actuaciones y Proyectos

### Catamarán

El Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz tiene en marcha el servicio marítimo entre Cádiz, El Puerto y Rota. Los catamaranes unen las tres localidades de la Bahía en aproximadamente 30 minutos. De esta manera, los catamaranes con una capacidad de 150 viajeros cada uno, desarrollan un total de 50 viajes diarios (35 entre Cádiz y El Puerto y 15 entre Cádiz y Rota) en jornadas laborables con el objetivo de convencer a los/as viajeros/as de sus ventajas: reducción en el tiempo de viaje y mayor comodidad en el transporte; puntualidad y eliminación de atascos, así como un mayor respeto por el medio ambiente.

Los barcos, que cuentan con facilidades para el acceso de discapacitados y personas con movilidad reducida, tienen dos cubiertas, y la inferior está insonorizada y climatizada.

### Barco+Bici

El programa "+Bici" permite a los/as usuarios/as del transporte metropolitano de la Bahía de Cádiz acceder gratuitamente a las bicicletas para efectuar sus recorridos por los municipios beneficiados con el servicio marítimo.

El servicio está disponible en horario del Consorcio y de la Terminal marítima de Cádiz.

### Proyecto Tren-tranvía Bahía de Cádiz

Conexión: Chiclana de la Frontera, San Fernando y Cádiz .

Longitud total: 24 kms.

Número de estaciones: 18.

Estimación de viajeros: 3,2 (millones/año).

Población servida: 233.483 habitantes.

Duración del recorrido entre extremos: 35 minutos.



## Consortio de Transportes Área de Málaga

**Fecha de constitución:**  
7 de mayo de 2003.

### **Población:**

763.000 habitantes.

### **Municipios beneficiados:**

12 (Málaga, Mijas, Benalmádena, Rincón de la Victoria, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Cártama, Pizarra, Almogía, Colmenar, Casa Bermeja y Totalán).

### **Proporción de desplazamientos en transporte público:**

22%.

### **Situación actual:**

Iniciados los estudios para la puesta en marcha del billete único.



### **Entidades participantes:**

Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Málaga y Ayuntamientos de los 12 municipios beneficiados.



## Actuaciones y Proyectos

### Metro de Málaga

Darán servicio a 17.105.888 viajeros en el primer año. Las dos líneas conectarán entre sí núcleos de gran densidad de población con el centro de la ciudad, y además facilitarán el acceso a servicios indispensables como hospitales, el Campus Universitario, la Ciudad de la Justicia, el Palacio de Deportes o el Puerto.

Por otro lado, la estación ubicada en calle Mendivil, permitirá un cómodo intercambio entre líneas, además de facilitar un rápido acceso al Ave, la red de Cercanías y la Central de autobuses interurbanos.

El trayecto de ambas líneas sigue un trazado en "Y", pues comprende un tramo común desde el centro de la ciudad para posteriormente abrir su recorrido hacia las áreas de Carretera de Cádiz y Teatinos:



#### Línea 1

Tendrá su origen en la Estación de La Malagueta y finalizará en la Estación de Colegios Mayores (localizada en la futura prolongación del bulevar Louis Pasteur). Cuenta con 14 estaciones repartidas a lo largo de 9,8 kilómetros, siendo 4 de ellas comunes con la Línea 2.

#### Línea 2

Tendrá su origen en la Estación de La Malagueta y finalizará en el Palacio de Deportes Martín Carpena. Suma un total de 10 estaciones, incluido el tramo común, repartidas en 6,7 Kilómetros.



## Consorcio de Transportes Área de Granada

**Fecha de constitución:**

7 de mayo de 2003.

**Población:**

415.000 habitantes.

**Proporción de desplazamientos  
en transporte público: 23%**

**Municipios beneficiados:**

32 (Granada, Maracena, Pinos  
Puente, Armilla, Albolote, La Zubia,  
Santa Fe, Atarfe, Huetor Vega,  
Ogijares, Las Gabias, Peligros,  
Churriana de la Vega, Monachil,  
Cenes de la Vega, Alfacar, Alhedín,  
Chauchita, Fuente Vaqueros, Otura,  
Pulianas, Gójar, Cúllar Vega, Cájar,  
Vegas del Genil, Lachar, Jun, Cijuela,  
Dílar, Guevejar, Pinos Genil y Viznar).

**Entidades participantes:**

Junta de Andalucía, Diputación  
Provincial de Granada y Ayuntamientos  
de los 32 municipios beneficiados.

**Situación actual y Proyectos :**

Puesta en marcha del billete único.

**Metro de Granada:** Se está construyendo, con la licitación de la Junta, una red tranviaria parcialmente subterránea que tendrá 13,4 km de longitud entre Albolote y Armilla con 21 estaciones. Se calcula que lo usarán unos 13 millones de viajeros/as al año, unos 47.000 diariamente, siendo la población potencialmente usuaria de unos 138.428 habitantes una vez que esté construido.





Consorcio de Transportes  
Campo de Gibraltar

**Fecha de constitución:**  
1 de Febrero de 2006.

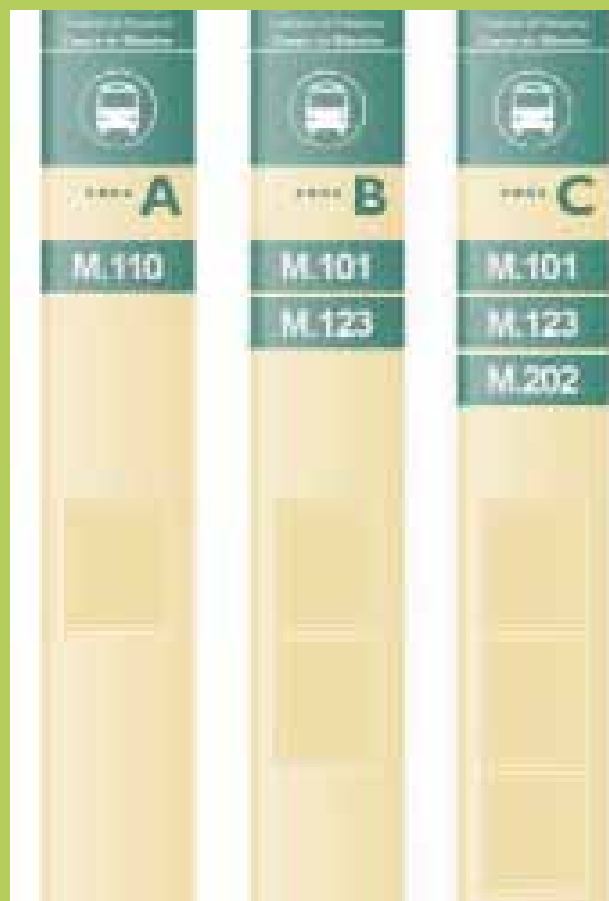
**Población:**  
250.000 habitantes.

**Situación actual y Proyectos :**  
Avanzados los estudios y puesta en  
marcha del billete único.

**Proporción de desplazamientos  
en transporte público:**  
5,6%

**Municipios beneficiados:**  
7 (Algeciras, Castellar de la Frontera,  
Jimena de la Frontera, La Línea de la  
Concepción, Los Barrios, San Roque,  
y Tarifa).

**Entidades participantes:**  
Junta de Andalucía, Diputación  
Provincial de Cádiz y Ayuntamientos  
de los 7 municipios beneficiados.



## Consortio de Transportes Área de Almería

**Fecha de constitución:**  
28 de septiembre de 2007.

**Población:**

470.000 habitantes.

**Municipios beneficiados:**

El consorcio agrupa un total de 18 municipios (Adra, Almería, Benahadux, Berja, Dalías, El Ejido, Enix, Felix, Gádor, Huercal Overa, La Mojenera, Níjar, Pechina, Rioja, Roquetas de Mar, Santa Fe de Mondújar, Viator y Vica).

**Entidades participantes:**

Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Almería y Ayuntamientos de los 18 municipios beneficiados.

**Situación actual y Proyectos :**

Aprobación del marco tarifario para la prestación de los servicios metropolitanos.

Establecimiento de la tarjeta única.

Programación de equipamiento y mantenimiento de paradas (postes y marquesinas)

Adaptación de la flota de autobuses a las normas de identidad corporativa.

Análisis de necesidades de mejoras de servicios.



## Consorcio de Transportes Área de Jaén

**Fecha de constitución:**

21 de julio de 2007.

**Población:**

210.000 habitantes.

**Municipios beneficiados:**

Los municipios integrantes de este Consorcio son los de Fuente del Rey, La Guardia de Jaén, Jaén, Jamilena, Mancha Real, Martos, Mengibar, Pegalajar, Torre del Campo, Torredonjimeno, Los Villares y Villatorres.

**Entidades participantes:**

Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Jaén y Ayuntamientos de los 12 municipios beneficiados.

**Situación actual y Proyectos :**

Establecimiento de la tarjeta única.

La elaboración de un Plan de Transportes del área metropolitana de Jaén. Este plan deberá determinar las actuaciones e inversiones, tanto de transportes como de infraestructuras viarias, a acometer para avanzar hacia un modelo de movilidad sostenible.

Definición de un Sistema Tranviario de Jaén, cuyo estudio de trazado y proyecto constructivo ya ha sido licitado por la Junta de Andalucía.



## Consortio de Transportes Área de Córdoba

### **Fecha de constitución:**

22 de septiembre de 2008.

### **Población:**

388.350 habitantes.

### **Municipios beneficiados:**

El consorcio agrupa los siguientes municipios Almodóvar del Río, La Carlota, El Carpio, Córdoba, Espejo, Fernán Núñez, Guadalcazar, Montemayor, Obejo, Pedro Abad, Posadas, San Sebastián de los Ballesteros, La Victoria, Villafranca de Córdoba, Villaharta y Villaviciosa de Córdoba.

### **Entidades participantes:**

Junta de Andalucía, Diputación provincial de Córdoba y Ayuntamientos de los 16 municipios beneficiados.

### **Proyectos:**

A medio plazo, el Consorcio llevará a cabo la aprobación de un marco tarifario para la prestación de los servicios metropolitanos, al tiempo que efectuará un análisis de necesidades de la mejora de servicios.



Teléfono único de atención  
a los usuarios y usuarias, de los  
Consortios Metropolitanos de Transporte  
**902.450.550**

